



## Sheinbaum anuncia reformas contra intromisión de EEUU tras designar terroristas a carteles

Agencia EFE

jue, 20 de febrero de 2025, 9:10 a.m. CST · 3 min de lectura



Ciudad de México, 20 feb (EFE).- La presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, anunció este jueves dos reformas a la Constitución contra la intromisión externa y para imponer la "pena más severa" a los extranjeros que intervengan en México después de que Estados Unidos declaró terroristas a seis carteles del narcotráfico.

Además, la mandataria reafirmó en su conferencia matutina que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) ampliará su demanda contra los fabricantes y vendedores de armas en Estados Unidos para acusarlos de cómplices de terrorismo tras esta clasificación.

"Lo que queremos dejar claro frente a esta designación es que nosotros no negociamos la soberanía, esta no puede ser una oportunidad por parte de EE.UU. para invadir nuestra soberanía, entonces ellos pueden ponerles el nombre que decidan, pero con México es colaboración y coordinación, nunca subordinación, no injerencismo y menos invasión", expresó.

Sheinbaum pidió que "quede claro" que "no hay injerencismo, no hay violación a la soberanía" a pesar de que el Departamento de Estado estadounidense considera a partir de ahora como terroristas a los carteles de Sinaloa, Jalisco Nueva Generación (CJNG), el del Golfo, el del Noreste, la Nueva Familia Michoacana y los Carteles Unidos.

[Sheinbaum anuncia reformas contra intromisión de EEUU tras designar terroristas a carteles](#)